

RESOLUCIÓN

En virtud de las competencias atribuidas en materia de contratación a la Junta de Gobierno Local, por la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP) y en uso de las facultades que me han sido conferidas por delegación del mencionado órgano municipal, en el artículo 3.2 c) del Acuerdo adoptado en la sesión especial de constitución extraordinaria y urgente el día 17 de junio de 2023, modificado mediante Acuerdo 24 de noviembre de 2023.

En relación al Expediente PASA 24/26/792, instruido para contratar los **“SERVICIOS DE APOYO EN ACTUACIONES DE POLITICAS INCLUSIVAS ORGANIZADAS POR EL ÁREA DE DERECHOS SOCIALES, DIVERSIDAD, IGUALDAD Y ACCESIBILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA”**, por un importe de **10.001,81€**, 21% de IVA incluido, y un valor estimado de **8.265,96€**.

En base a la documentación suscrita por el Jefe de Servicio de Derechos Sociales y por la Directora General de Derechos Sociales, Igualdad, Accesibilidad y Políticas Inclusivas, con fecha de 6 de mayo del presente año (CSV: 2GkG6CtCTQ+mJ6Z9ystTzQ==).

DISPONGO

Único.- Iniciar la tramitación del expediente, de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la LCSP, constando la justificación de la necesidad de este contrato, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 28 de la LCSP, en el informe suscrito por el que firma el informe de necesidad, de fecha de 6 de mayo del presente año.

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES
La Jefa del Servicio Jurídico Administrativo de Derechos Sociales.

M^a Begoña Casares Cervera

EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA ESPECÍFICA DE DERECHOS SOCIALES, DIVERSIDAD, IGUALDAD Y ACCESIBILIDAD,
P.D. Ilma. Junta de Gobierno Local.

Francisco M. Cantos Recalde.

DOY FE EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, o Funcionario delegado.

Firmado por: CASARES CERVERA, MARIA BEGOÑA Fecha Firma: 06/05/2024 10:02 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: CANTOS RECALDE, FRANCISCO MANUEL Fecha Firma: 06/05/2024 10:17 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: COLMENERO MORATA, ENRIQUE Fecha Firma: 06/05/2024 13:59 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 06/05/2024 14:00 Emitido por: FNMT-RCM

